

bismo por el señor gobernador y la Federación.

Suponemos que el Gobierno verá la importancia del grave problema que a la huerta plantea la falta de estas autorizaciones, como la escasez de material ferroviario para exportar al interior y que la atenderá tal cual merecen, evitando lo que ya ha empezado, de tener los cosecheros que arrancan las patatas hieladas montaña en medio de los bancos donde, por no ser patata que se puede conservar si hay quien la compra, terminará por pudrirse, acrecentando este graves consecuencias.

GOBIERNO CIVIL

La guardia civil de Cartagena ha detenido a Isabel Bautista Carre que estaba reclamada por el Juzgado de Santa Fé.

El coronel del Regimiento Infantería de Córdoba, remite requisitoria llamando a comandante José Gómez Hernández.

El juzgado de instrucción de Cartagena, remite requisitoria a los que se crean con derecho a la herencia de doña Emilia García Tejero.

Se ha ordenado el ingreso en este hospital del enfermo pobre, Antonio Sanchez Castaño, del Javalí Viejo.

ESOS rateros...

Desde hace algunos días se viene notando la audacia de una banda de rateros que han tomado como campo de experimentación los cables de motores y de luz eléctricas.

Del Puente Nuevo se han llevado la mayor parte, dejando solamente luces de las ocho ó diez que constituyen el alumbrado.

Del bilo que lleva la luz al Matadero se llevaron un número considerable de metros.

También han desaparecido los cables de algunas fábricas y molinos harineros, según nos ha informado persona bien enterada.

La última vez que esta gente maleante ha sido en casa de nuestro Director, llevándose el cable de un motor hidráulico que tiene en su finca del camino de Beniján.

Nada habíamos dicho de este desagradable suceso por no perturbar la acción diligente de la policía que puesta en movimiento logró dar con los rateros y con los locales en que se hallaban los objetos robados.

En más de una ocasión hemos hablado de lo conveniente que sería someter a los establecimientos que comercian con el hierro viejo y con metales usados a determinadas prescripciones que hicieran posible una rápida investigación.

Ante todo no nos explicamos que cuando se presentan jóvenes sin oficio ni beneficio y con cobre, o con cosas de determinado valor, encuentren facilidades para la venta siendo así que notoriamente se conocen que no pueden ser de su propiedad.

Por eso creemos que se les debe obligar a llevar un registro detallado en que conste quien es el vendedor y de dónde procede la mercancía y además a que avisen a la autoridad cuánto pueden sospechar que los objetos proceden de una adquisición ilegítima.

Por fortuna en el caso que nos ocupa la diligencia de la policía ha dado con los autores y estos se hallan bajo el poder de la Justicia.

La rectitud y diligencia del juez señor Lopez Avilés hará que los detenidos aclaren por completo el suceso y señalen los distintos puntos en donde han ido depositando el fruto de este y quizás de otros robos que se nos han denunciado.

Igualmente sabemos que su celo y amor a la justicia lo harán aquí

lazar los hechos para saber si existe o no responsabilidad en los que adquieren.

Habíramos deseado no tener que ocuparnos de tan desgraciado asunto precisamente porque tan de cerca nos afecta, pero ya que el hecho es público y como nosotros hay otros que han sufrido los efectos de esa banda, confiamos en la estrecha vigilancia que sobre ellos se ejerce los hermanos entre en el buen camino a levantar el campo para vitrizar los debidos contratiempos.

OPOSICIONES a Escuelas

En la sesión celebrada ayer tarde por el Tribunal fueron aprobadas las señoras siguientes:

Dña Josefina Villanueva Hidalgo, dña Victoria Villanueva Hidalgo, dña María Gertrudis Villalba Serrano y dña Juliana Yague Torroba.

Para esta tarde a las cuatro se convocó a las señoras siguientes, que quedarón para esta segunda convocatoria por haber justificado documentalmente su falta de asistencia al primer llamamiento.

Dña María Alcaráz Castellanos, dña Amparo Garuña Ropollas, dña Juana María Marín Oyarbide, dña Matilde Martínez Fernández, dña María Onsurbe Mantecon, dña Visitación Pastor Chilida y dña Amalia Rubio Calvo.

De Maestros

En las sesiones celebradas ayer por este Tribunal fueron aprobados los señores siguientes:

Dn José Pérez Osoro, don Agustín Pérez Pérez, don Pío Pérez Ponce, don Vicente Perles Moncho, don Valentino Pérez Soilveres, don Juan J. Perona Ruiz, don Ezequiel Perona Ferrades, don Fermín Pons, Millet, don Emilio Porta Vidal, don Agustín H. del Pozo Jurado, don Ricardo Aravilla Clos, don Manuel Preciado Cordero, don Juan Pujalte Martínez, don Jerónimo Ramírez Xiribilla, don Vicente Rusell Miguel, don Francisco Reche García, don José Richer Rodríguez, don Alfonso Ríos Mateos, don José Rodríguez García, don Blas Rodríguez Lorente y don Alfonso Pascual Rodríguez Romero.

Para hoy están citados los señores siguientes:

Dn Eduardo Rojas Rojas, don José María Roldán Rubio, don Evaristo Romero Bustamante, don Francisco Romero Granados, don Ramón Ros Ruiz, don Esteban Ruipérez Linares, don Amelio Ruiz Alcázar, don Fulgencio Ruiz González, don Fernando Ruiz Matías, don Francisco Ruiz Navarro, don Añatasio Ruiz Pastor, don Juan Vicente Sáiz García, don Bienvenido Sáiz Sáiz, don José Salas Salas, don Vicente Salinas Giménez, don José Salvador Peiró, don Julio Sanchez Buendía.

Don Francisco Sánchez Fuentes, don Julián José Sánchez Quesada, don Alfonso Sanchez Galvez, don Diego Sanchez Jasa, don Ricardo Sanchez Manzanares, don Blas Sanchez Merino, don Indalecio Sanchez Muñoz, don Carlos Sanchez Pérez, don Pascual Sanchez Ramón, don Feliciano Sanchez Saura, y don Agustín Santamaría Vidal.

Don Enrique Laborda Rodriguez, solicita su incorporación en la lista de aspirantes a interinidades de escuelas.

ro, exposición capitulo de sedes, estatas, material ferroviario, manifestando qué todos estos asuntos serán estudiados con la mayor urgencia pidiendo comunicarle respecto a asuntos que este Ministerio ha dirigido reales órdenes a de Estado para que gestione importación primera materia para conseguir vengan del exterior aquellos productos que pueda constituir a disposición de mayores cantidades de bonos con lo que se conseguirá que los precios de los mismos se estabilicen.

En igual sentido ha recibido otro telegrama el diputado a Cortes señor Díaz.

Alude a la gravedad de las circunstancias y considera un crimen de esa patria destruir un poderoso elemento de Gobierno.

Elegie la carta de Romanones ofreciendo soluciones concretas para rescatar el partido.

Cantos declara que precisa celebrar una ampliada asamblea.

Expone las bases ineludibles de un buen programa, suscribiendo sin limitaciones la política del exterior expresada en el mensaje de Romanones al rey. (Gran ovación).

Se refiere luego a lo manifestado por Romanones en sus declaraciones de ayer, al declarar que era imposible que España entrara en la contienda europea.

Alude a la necesidad de solventar el problema regionalista y los otros a vecinos.

Invita a la colaboración a todos los elementos que se alejan de Romanones equivocadamente.

Entre vitores y aplausos a España, el rey, a Romanones y al portavoz, termina el discurso de Cabellón.

Las conclusiones

Se aprobaron las conclusiones de la asamblea, que son: Discernimiento de procedimiento seguido por los presidentes de ambas Cámaras, reconstituir el pasado bajo la base de un programa definido y concreto amoldado a la realidad, seguir la orientación señalada por Romanones en la política exterior. Respecto a política interior proclamar la supremacía del poder civil, el saneamiento del sufragio universal, reforma de la Constitución, solución del problema regionalista, intervencionismo del Estado en la actividad económica y desenvolvimiento de la política social.

Otra asamblea

Cuantos elementos desean concursar a la segunda asamblea que se proponen celebrar los romanistas deberán adherirse previamente al acto.

Visita a Romanones

Después de celebrada la asamblea una comisión visitó a Romanones, comunicándole los acuerdos adoptados.

La asamblea de Alba

El exministro de Hacienda señor Abarca ha autorizado a sus amigos de Castilla para asistir a la asamblea y animar el movimiento patriótico e innovador.

Se asegura que dicho ministro ha recomendado a sus amigos políticos que se adhieran a la proclamación de García Prieto, trasmitiendo las aclaraciones por su mediación.

Se afirma que Alba reconoce la jefatura de García Prieto, impulsado por el patriotismo.

Nuevas adhesiones

Continúan recibiéndose adhesiones para la proclamación de García Prieto, para jefe del partido liberal.

Entre ellas figura la de los liberales granadinos, y Junyent.

Las adhesiones recibidas por García Prieto por mediación de Alba pasan de noventa.

El pleito liberal
(Por telégrafo)

La asamblea romañonista

5.-A las 11'15 n.

Esta tarde a las siete se ha celebrado la asamblea convocada por los romanistas.

Asistieron 35 diputados y 20 senadores.

Se adhirieron 19 de los primeros y 20 de los segundos.

Presidió Vicente que expuso el objeto de la reunión.

Después de su breve discurso cedió la presidencia a Cabellón.

Este ratificó los conceptos que expuso en la carta que publicó, diciendo que responde en espíritu a los deseos del partido.

Advierte que no se trata en este acto de un recuento de votos, pues

la reunión de hoy solo es inicial de

Curación operatoria de las hernias (curaduras)

EN 15 DIAS

Sin dolor. Sin peligro. Sin cloroformo

Pedir informes al Dr. Claudio Hernández-Ros

Cirujano del Hospital de San Juan de Dios de Murcia

PASEO MALECÓN LETRA C.

Alicante, la distinguida señora doña Adelina Pacheco Just.

HA cobrado!!

El señor alcalde ha dispuesto que hoy viernes, se abre el pago en la Depositaria Municipal, de un trimestre de escuelas.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados.

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector regional del trabajo en esta región en la vacante por defunción de don Francisco Ramos Biscuñana, el inspector provincial de Valencia, don Enrique de Arias y Quintela.

Laboratorio Guillamón. Análisis clínicos.—S. Agustín, 2.—Teléfono, 167.—MURCIA.

De verano

Han salido:
Para Alovera, don José Siquier.

Para Los Alcázares, don Angel Tavaré.

Para Lorca, don José Martínez Hille.

Para La Ribera, don Mariano Pérez Martínez.

Para Torrevieja, don Gerardo Murphy.

CAUSA ADMIRACIÓN...

la película que se está proyectando en el Café del Sol titulada «El Círculo Rojo».

El público que anoché presenció los primeros episodios quedó entusiasmado.

Esta noche se proyectarán los episodios tercero y cuarto.

REPARTO

Los procuradores de los Heredamientos de los Bollos del Norte y Mediobanca, en uso de las facultades que le fueron concedidas en Juntas celebradas en 14 y 21 de junio último, han girado un reparto de cincuenta céntimos de peseta por túnica, a los propietarios avenidos a los citados cauces, para cumplir los acuerdos tomados y ayudar en la manda extraordinaria y por solo esta vez a los labradores.

Boletín Religioso

Julio 1917

VIERNES VI

Santa Dominga y Santa Lucía virgen, San Isidro y San Rómulo.

VELA Y ALUMBRADO

Día 6.—En Capuchinas por doña Manuela Pérez Colleja y su esposo don Miguel.

Día 7.—En San Bartolomé por las señoras doña Manuela y doña Teresa Bonnemaison.

SARNA (RONA)

Sin bocio la cura rápidamente el Antidiártico Martínez. 3 deseas de frasco.—Depósito: San Bartolomé, 10.—Farmacia.

bos campesinos
del levante
y su emigración al Norte de África

Ha sido presentada al Pleno del Consejo la moción siguiente:
«El Vocal Presidente de la Sección tercera del Consejo Superior de Emigración tiene el honor de someter a exámen y acuerdo del Pleno la siguiente propuesta:

Las provincias del Mediterráneo en particular las de Levante, por su situación que un hábito, gastos y por eventuales que la

Las cortes catalanas

(Por telégrafo)

La reunión

5.-A las 11'15 n.

Se ha celebrado la asamblea parlamentaria en el histórico Salón de Ciento, de Barcelona.

Ha estado concurridísimo.

Entre los diputados y senadores asistentes había algunos ministros.

Presidieron Marianao, Glaser de los Ríos, y Alba.

Se leyó una proposición solicitando la autonomía regional y la transformación del Estado en auto-

NOTICIAS

Viajero

Ha llegado a ésta procedente de

en la comercial, según sea próspera o adversa, disminuya o intensifique, proporcionan cada año a la agricultura de los países de África, fronteros a sus costas, un número extraordinario de infelices gentes del campo que en el éxodo temporal al buscan un complemento económico para el alivio de su pobreza.

Trátase de una emigración, ya que no a la ventura, desventurada porque si bien resulta cierto que, circunstancialmente, es deseo y es escuela, en cuanto emigratoria misión y constituye aprendizaje de una agricultura técnica que puede reportar ventajas semejantes en nuestras rurales y arcaicas prácticas culturales, no es menos exacto que por la condición misma de quienes integran el éxodo, por el desamparo en que ésta se realiza, por lo irregular y hasta laberinto de su transporte, por la orientación en que quedan los emigrantes en el país del destino, sin otra posibilidad defensiva que la muy menguia que les presta su rusticidad y su incultura, y por las derivaciones de índole sanitaria que puede producir, tristemente comprobadas en algunas zonas levantinas, no riude, cuando menos, el máximo de provecho privado y público que, con un racional y debido encargamiento, mediante la intervención del Estado, pudiera conseguirse finalmente.

Por interés primordial de los emigrantes, y secundario del Estado, resulta de gran necesidad, en consecuencia, dictar normas legales para régimen de esta emigración de braceros a países del Norte de África, con arreglo a las siguientes bases:

- Se incorporarán a las facultades y servicios del Consejo Superior de Emigración, creado por ley de 21 de Diciembre de 1917, las precisas y necesarias para regular dicho éxodo.

a) Las limitaciones que se establecerán serán de amplio carácter tutelar, armorizarán las conveniencias de los braceros forzados a expatriarse con las necesidades de la agricultura comercial y no constituirán perjuicio para los intereses del tráfico, creados y arraigados por la costumbre.

b) En consecuencia, por un decreto sistema de pasajes de ida y vuelta a precios reducidos, se procurará dar carácter de útil temporalidad a este éxodo, amirorando las atracciones y posibilidades para su arribo en el extranjero y teniendo a organizar una emigración galáctica acoplada a la rotación de cultivos y de necesidad de brazos en el país de origen y en el de destino. En cuanto al transporte, siempre que los buques en que se realice sean de propiedad y de bandera española, se hallen

en apetecibles condiciones higiénicas y reunan la conveniencia seguridad y comodidad para los pasajeros, no habrá menor trámite que los que por las leyes y reglamentos marítimos y sanitarios se exigen a las naves habilitadas para el gran cabotaje.

d) El Consejo Superior de Emigración habilitará para el tráfico de emigrantes a Norte de África los puertos que concepió necesarios en el litoral mediterráneo; nombrará juntas o comités de emigración encargadas de estudiar, examinar y tutorizar el éxodo en las lenguas del interior ó en los puertos en que las considere precisas, y organizará patrullajes o sociedades para defensa y ayuda de los emigrados en las comarcas de su destino.

e) Un reglamento, que deberá redactar el Consejo Superior de Emigración en plazo de dos meses, articulará en forma adecuada todo lo relativo a organización, desarrollo y cumplimiento de estos servicios.

Tan evidentes son las razones y conveniencias que justifican esta propuesta, que el que suscribe no duda ha de ser acogida con singular agrado por el Consejo, siempre alerta y decidido en bien de los que emigran; y ello siente en su persona de verla pronta a invertir en realidad por voto que la otorguen los señores Vocales y por propuesta que dirijan al Gobierno para que la dé eficacia mediante el oportunuo Real decreto.

Madrid, 6 de Junio de 1917.
SALVADOR RAVENTÓS

El COFFEE por Zeppellines

Reconociendo la poca eficacia de los zeppellines como arma de guerra, los alemanes piensan ahora dedicarlos a fines más pacíficos.

Como el tráfico aéreo se desarrollará considerablemente después de la guerra, se va a presentar al Reichstag un proyecto de ley, que tiene de realizar los planes formados por la Sociedad internacional del tráfico aéreo.

El programa comprende las grandes rutas siguientes: Hamburgo, Berlín, Viena y Strasburgo, y Karlsruhe, Dresden, Praga y Viena. Esta linea se continuará hasta Budapest y Constantinopla.

Además se establecerán líneas secundarias en todas direcciones, en Alemania y Austria, y habrá una ruta circular de Múnich, vía Zurich, Trieste, Fiume, Oraovia, Memel, Danzig, Estrasburgo y Aix la Chapelle.

Otra linea seguirá la costa de

Bremen y Hamburgo, hasta Kiel y Flensburg.

Precios del mercado

LONJA DE MURCIA

Precios por 50 kilos del dia 5:
Patatas nuevas, 4'75.—Tomates, 08'0.—Patatas coloradas, 4'25.—Bajocas 12'50.—Bajocas judías, 4'50.—Pimientos, 12'00.—Melones, 11'00.—Melecotones, 17.—Añezcoches, 10.—Limonas, 2.—Merlazas, 6.—Papas, 12'00.—Pepinos (docena), 0'40.—Calabazas (docena), 0'20.—Cebollas (docena) de garbas, 0'10.

PESCADERIA

Precios, por kilo, del dia 5:
Corba, 1'50.—Salmerones, 2'50.—Mojas, 1'50.—Langostinos, 2'50.—Magres, 1'00.—Galves, 1'00.

EL TABACO

Sobre una R. Orden

Mi espíritu de fumador empoderado se había alegrado al leer los primeros párrafos de la Real orden en que el ministro de Hacienda dispone se invite a los agricultores de España a que manifiesten qué terrenos quieren dedicar al cultivo del tabaco, ya hoy libre en esta bendita tierra.

Yo fumo más que un cartero (lo que fuman mucho) y veo renegando casi tanto como dicha honrada clase, de la mala calidad y de la carestía del tabaco con que nos cobraba la bienaventurada Compañía Arrendataria, vi el cielo abierto y me hacia cuerte de que por fin ibamos a tener labores buenas y baratas si peles, sin migas de pan, sin horquillas y de que ya que todo encarece, si menos teniendo excelente tabaco por poco precio se nos endulzarían las papas. Y para solemnizarlo encendí triunfalmente un cigarrillo, un modesto cigarrillo de cuarenta, porque los tiempos no están para despliegues.

Y seguí leyendo con avidez. Pero... ¡siempre ha de haber un pero! Esta vez ha sido al final del párrafo segundo, el que me sumió en un mar de confusiones y que dice así: "determinando las razones que favorecen la ciencia de que aquel cultivo podrá ser remunerador, sin daño de los intereses de la Renta de Tabacos".

Es decir, cultivar el tabaco pero no sea cosa que os lo fumeis, ó lo que es lo mismo, no lesionéis los intereses de la Renta, intereses agrados y crecidos por cierto como interés. Once millones de beneficio al año pasado.

Le di unas cuantas vueltas al asunto y no he salido de la duda de si la medida obedece a que no se

pueda importar de Cuba ni de Filipinas, de si el tabaco que se produce haya de exportarse para que el vacío fume y nosotros encupamos; de si ha de servir para la producción de desinfestantes insecticidas para la agricultura; ó si se ha de destinar a la fabricación del papel, lo cual resolvería el problema periodístico y editorial y a la vez una ventaja porque desprécia haber leído una revista o una novela de bolillo, no habría más que liarla, encenderla por un extremo y chuparla por el otro.

Lo espero de que el señor ministro tenga a bien explicarnos qué hará luego a los carabineros resguardados a continuar chupando esos que nos venden en las estancas. Y deseamos que Díos permíta a la junta que ha de informar sobre "el problema de las labores y precio de las mismas".

A cualquier cosa lo llaman hoy problema.

E. O.

Matrículas y exámenes

Con el fin de mantener en su integridad las disposiciones vigentes sobre matrículas y exámenes, que han venido sustituyéndose por resoluciones graciosas de contraproducentes resultados, se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción Pública que se observe con todo rigor lo previsto, en cuanto a las épocas en que han de efectuarse las matrículas de los alumnos de establecimientos docentes que dependen de dicho ministerio; tiempo de solicitarlos los traslados de éstas y de los expedientes académicos, y plaza para efectuar los exámenes y gastos, como también a la puesta de asignaturas.

Cuantas peticiones de los alumnos se formulen sobre tales extremos, habrán de ser siempre individuales y presentadas a la autoridad académica inmediata, la cual, previo informe, las cursará al ministerio por conducto jerárquico, también en cumplimiento de lo ya preceptuado.

La reforma del Cuarto militar del Rey

Hoy ha firmado S. M. el Rey el Real decreto de 24 de Septiembre de 1917 referente a la constitución de la Casa militar.

La parte dispositiva del referido Real decreto dice así:

Artículo 1º.º El artículo 4º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1917, acerca de la constitución de mi Casa militar, queda redactado en los términos siguientes:

ESTÓMAGO E INTESTINOS GASTROVANADINA

La dispepsia debida al exceso de acididad (acidofilia), la flatulencia, catarro de estómago e intestinos, estreñimiento, etc. Se cura radicalmente con GASTROVANADINA POVO Caja 250 gramos.

La falta de acidez (hipoclorhidria) vómitos, diarrea y fermentaciones anormales, etc. se cura con GASTROVANADINA LIQUIDA Casco 4 pesetas.

Murcia: Farmacia Catalana

100-F ANOS Y PIAZAS "ACUILLAN",
Plaza «Gómez SWHA» primera
marcha española

Última provisión en rollos de madera
de 25 y 50 pesos, para toda clase de piz-
zuntas.

Sorteo de sortijas y pendientes. Segundo sorteo
márgenes 25, 50 y 50.

PABLO MARTÍNEZ

Venta a plazos desde 25 pesetas

Alquiler, cambios y reparaciones.

AUDICIONES GRATIS

AVISO. CONTRA EL CÁDOR.—Como se vé cada día gravemente aumentar, ya está resuelto el problema de vestir con la mayor economía, pues en la Secretaría de Hacienda se hacen trajes frescos de dril la medida desde días pasados en adelante; y de los, dándole el increíble precio de veintidós pesetas.

Excedente corsección y prontitud en los encargos. No equivocarse: Secretaría de M. Hacienda, Sagasta, 35.

VICTORIA

Polvos de Arráz, calidad excelente,
caja grande. PRECIO 50 CÉNTIMOS.

BAZAR MURCIANO

Asociación Francés y Contabilidad

P. PIEUX.

SANTO DOMINGO, 31.—BALANCE 1916.
Instituto y Normal. Matrículas
1. Sobresalientes, 4. Notables 1.
Aprobados, 4.
Corres—Aprobados, 4.
Millonaria, 2. Básicos.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

D. Federico Díez Puche

Hijos e Francis, Oficina Morcillo
y Contabilidad por Partida Doble.

Jabonerías, 10

Registro Civil

Movimiento de la población durante las últimas 24 horas.

San Juan

Defunciones, 8.
Nacimientos 5.
Matrimonios, 1.

Catedral

Defunciones, 2.
Nacimientos, 6.
Matrimonios, 1.

Imp. de EL TIEMPO

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto N.

cional de Higiene de Alfonso XIII.

Director: D. J. García Gat-

tuno, méjico bacteriólogo.

Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.

Tratamiento antidiárbico por el método de Hogyes.

Barrio Nuevo—Letra A. Frente al Hornillo de la Fuensanta

Avejano prudentemente la cabeza y miró largo rato.

Por la cuesta, llena de rodadas y difícil, subía lentamente; al paso corto y fatigoso de una jaca negra, una charretilla, inglesa.

Dentro del vehículo iban dos personas: un joven y una mujer, de aspecto elegante; guinda era la última.

A medida que la charretilla se aproximaba, los ojos del Conde iban dirigiéndose de un modo extraño por detrás de su sombra, y cuando llegó a la cuesta, se detuvo.

«¿Qué haría hasta las nueve de la noche?»

«Volver a Chateau-Thierry para comer, y emprender nuevamente la ruta, era un disparate...»

Tiró del reloj, miró la hora, y se quedó perplejo.

«¡Las cuatro y media, no más!

«¡No le pareció poco largo el tiempo, cuando esperaba por fin poder indagar algo!»

Indeciso aun, dirigióse hacia el bosque, donde penetró; y como retumbe por allí los insones, en aquellos lugares llenos de su vida de otro tiempo sentados en seguida tras el declive, junto a los primeros árboles.

Después, medio acostado, apoyándose con los codos y la frente entre sus manos, permaneció allí, las miras fijas en el castillo.

«Era más de una hora que estaba así, sin fijarse en el tiempo transcurrido, cuando un rumor de ruedas chirriando en el camino prefiguró, por el lado de Blemes, la sacudida de aquella especie de extraña cruel.

Ahora tenía ante él una criatura casi de ensueño, por la expresión grave y triste del semblante.

Polluelo de EL TIEMPO (82)

Si dijiste el Conde gravemente; → usted, me reconoce, ¿no es esto?

Yo soy el señor Santiago.

Muy bien. Tengo yo buena memoria.

Qué me quiere usted ahora?

Tiene usted algo que pedírmel.

Si; un servicio... es decir, ciertos informes,

muy confidenciales.

—¿Informes... a mí?

Sobre qué...

Sobre cosas muy antiguas, si no me ha engañado al dirigírmelas a usted.

Si quisiera usted indoirme un sitio donde pudiera yo esperarla y hablar con toda seguridad...

Tome usted por la molestia.

Dijo éste esto, tendió a la Tuerta una moneda de cinco francos.

El ojo de la sirvienta resplandeció, y su cuerpo estremecióse. Sin embargo, volvió en responder.

—Sí, señor: ¿qué?

—Dirá usted que quise pedir permiso para pescar unos carpas en la balsa; lo mismo que, le dije el boyero que ha llamado a usted.

—Bien, comprendido.

—Añadirá usted que he prometido venir a ver al patrón.

—Eso es cierto.

